

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
**JUEZ SEXTO MPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES**

LISTADO DE ESTADO

ESTADO ELECTRÓNICO No. 69

Fecha: 13/07/20

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Providencia
050014105006-2020-00246-00	Tutelas	JERSON ALDAIR LEDEZMA RENTERÍA	MUNICIPIO DE ITAGUI- SECRETARÍA DE MOVILIDAD	Auto concede impugnación tutela Se concede la impugnación, interpuesta por la accionada. Se remite a los Juzgados Laborales del Circuito- Reparto	10/07/20	<a href="#">PDF</a>

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 13/07/20 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL

TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFLJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

  
ALEJANDRO GALLEGO  
SECRETARIO